

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE"

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía "INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A.", ubicada en la calle Gregorio Munga N37-12 y María Angélica Carrillo de esta ciudad, se celebra la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "Inmobiliaria Bosque del Roble S.A."

Preside la junta la Sra. Dra. Yolanda Riofrio en su calidad de presidenta de la compañía y, como secretario actúa el Sr. Ing. Gustavo Riascos Estrada, en su calidad de Gerente General de la Compañía, La señora Presidente pide que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta.

El señor secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esa Junta General Universal, 36.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD 0.04 cada una o su equivalente en dólares como se detalla a continuación:

1. Ingeniero Julio Gustavo Riascos Estrada, propietario de 36.000, equivalentes al 100% del capital social.

Por lo tanto, está presente un capital suscrito y pagado de USD 1.440,00 (un mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América), lo que equivale al 100% del capital social, existiendo en consecuencia el quórum requerido. La presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y decimoquinto del Estatuto Social de la Institución.

La presidencia, dispone que por secretaria se de lectura a la Agenda propuesta para la presente sesión cuyos puntos a tratar son los siguientes:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia.
2. Conocer el Informe de Comisario
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015

Los concurrentes aceptan el orden del día propuesto:

1. Se da lectura al Informe de Gerencia y se aprueba por unanimidad
2. La Presidencia pone a consideración de los asistentes el Informe de Comisario que es aprobado por unanimidad.

INMOBILIARIA BOSQUE DEL ROBLE S.A. BOSQUEROBLE

3. Después de leer los Estados Financieros y las Notas a los estados Financieros, correspondientes al año 2015, son aprobados por unanimidad.

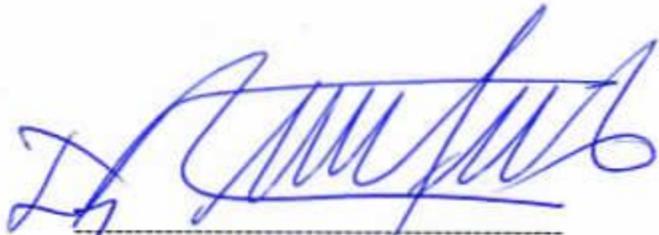
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las diez y seis horas y a reglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura al acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



DRA. YOLANDA RIOFRIO
PRESIDENTE / ACCIONISTA



ING. GUSTAVO RIASCOS ESTRADA
SECRETARIO / ACCIONISTA